



TLATEMOANI
Revista Académica de Investigación
Editada por Eumed.net
No. 24 – Abril 2017
España
ISSN: 19899300
revista.tlatemoani@uaslp.mx

Fecha de recepción: 02 de febrero de 2017
Fecha de aceptación: 28 de abril de 2017

LA HISTORIOGRAFÍA EN EL ANÁLISIS DEL NEGRO EN CUBA

Luisa Manuela Martínez O'Farrill
Universidad de La Habana
luisa7247@nauta.cu

RESUMEN

El tema de la esclavitud ha sido profusamente tratado por la bibliografía científica y la literatura de forma general, cada una conforme a sus peculiaridades ha acentuado aspectos singulares del tema objeto de la presente reflexión.

La trascendencia del tema persiste adornado con formas sutiles en la conciencia social e individual, más allá de logros sociales y preparación profesional, en el reconocimiento de los que insisten en continuar percibiendo al individuo como *negro profesional*, lo que denota las profundas raíces y complejidades del tema en nuestra realidad social. La ciencia ha demostrado el engaño de la conciencia y tabúes sobre las razas (...). La historiografía es una fuente para lograrlo.

PALABRAS CLAVES:

Esclavitud, historiografía, negro, enfoques o tendencias.

SUMMARY

The theme of slavery has been profusely addressed by the scientific bibliography and the literature of general way, each in accordance with her peculiarities has stressed singular aspects of the theme object of the present reflection.

The transcendence of the theme persists adorned with subtle ways in the social awareness and place mat, beyond social achievements and professional preparation, in the recognition they insist on continuing of perceiving the individual like *black professional*, what denotes the deep roots and complexities of the theme in our social reality. Science has demonstrated the deceit of conscience and taboos on the races (...). Historiography is a source to achieve it.

PASSWORDS:

Slavery, historiography, black, focuses or tendencies.

I.-INTRODUCCIÓN

La propuesta de analizar el tema del negro en Cuba desde una perspectiva centrada en la historiografía no es habitual, menos aún si este estudio se desarrolla con el empleo del método de la comparación constante de documentos históricos con procedencias diferentes, el análisis crítico de la información acopiada y la adopción de indicadores en los que será centrado el proceso analítico, en este caso serán: esclavitud, negro, enfoques sociales, Cuba como el escenario que regirá todo el proceso de acumulación de la información e historiografía como el campo de la ciencia histórica que dirigirá el estudio.

El objetivo del trabajo es analizar el tema del negro en la historia social cubana desde la historiografía. La finalidad profundizar en el estudio del tema mediante el análisis de documentos esenciales de valor histórico y colocarlo a disposición de los lectores siendo esta una vía de socialización del conocimiento que aquí resulte expresado.

I.I.- ¿QUÉ ES LA HISTORIOGRAFÍA? ¿CUÁL SU CAMPO GNOSEOLÓGICO?

La explicación más generalizada la refiere como " la historia de la historia " sin embargo, esta definición no deja de ser algo imprecisa y no fundamenta su necesidad científica, así como tampoco contribuye a establecer su valor científico.

El término historiografía proviene de las palabras griegas Historia, como **narración de lo pasado** y grafo, **escrito**. Por lo que literalmente quiere decir, " **relato escrito de lo pasado** ". Lo que significa que en el pasado se utilizaron ambos términos para referirse a la Historia, el desarrollo de estudios históricos, específicamente de Historia Nacional, o de determinada problemática histórica, condujo en los tiempos contemporáneos a la necesidad de estudiar el desarrollo histórico de la historia o de un determinado país. Comenzó así en el siglo XX, a perfilarse una rama especializada de la Historia que comenzó a recibir el nombre de Historiografía.

El Dr. Eduardo Torres Cuevas nos auxilia cuando expresa: " *Por historiografía podemos entender hoy una materia científica específica que estudia la Historia de la Ciencia Histórica. La Historiografía es, por tanto, la rama especializada de los estudios históricos que se aplica a la búsqueda, análisis y ubicación de la producción histórica, estudiándola y analizándola de acuerdo con las leyes generales, regularidades y peculiaridades que inciden en el desarrollo y*

desenvolvimiento de los procesos de producción intelectuales de los cuales la historia, como parte de la historia de la ciencia y como expresión del pensamiento, forma parte. " (1)

En resumen, la Historiografía aporta el mayor rigor y exigencia teórica - metodológica indispensable en toda investigación, por ende partir del análisis historiográfico convierte a toda obra científica en parte consustancial de ella, es decir de la más alta exigencia científica.

Uno de los temas particularmente importantes en la Historiografía Cubana es el de la esclavitud, y uno, no el único, de los iniciadores de nuestra historiografía es José Martín Félix de Arrate, 1701 - 1765, habanero, perteneciente a una de las familias más prominentes de la oligarquía habanera, fue Regidor del Ayuntamiento de La Habana en 1734 y Alcalde Ordinario en 1752, actividades que le permitieron acceder a informaciones de primera mano sobre la vida general de la Habana y de manera especial acerca de la esclavitud.

De su pluma, ve la luz en una primera edición por 1830, del libro ***Llave del Nuevo Mundo Antemural de las Indias Occidentales***. En este texto Arrate aporta información sobre las causas que incurrieron en la aniquilación de los naturales de la Isla¹ y los medios que se tomaron para atajar y suplir su falta, estableciendo en consecuencia que en ***1508 habían principiado los genoveses la introducción de negros***, que ya eran necesarios para suplir la falta de indios, trayendo de África armazones numerosas de aquellos para el cultivo de la tierra y colección de los frutos, (...) (2)

Por su parte, en el capítulo 4, Dn Bernardo de Ulloa, Restablecimiento de fábricas, 2ª parte, página 17 refiere: (...) *No es posible dar una exacta noticia de las gruesísimas porciones de pesos que se han sacado de la Isla con motivo de*

la entrada y venta de los negros que ha más de dos siglos sirven de operarios en todas las haciendas mayores y menores de ello, pero para que se forme alguna idea o juicio prudente sobre el asunto, me parece expresar que solamente los 4, 986 negros entre grandes y chicos que se permitieron a la Real Compañía introducir en esta Isla, montaron 717, 561 pesos y 7 reales. De donde se podrán inferir las cantidades que habrán sacado los asientos establecidos con Génova, Portugal, Francia y la Gran Bretaña, especialmente después que aumentadas las haciendas y vecindarios, se fue necesitando de más copiosa provisión de negros anualmente para ellos y para el servicio de las familias, experimentándose en unas y en otras un considerable quebranto en los caudales por las frecuentes desgracias de sus muertes, y no menores atrasos en la quietud y gusto por sus repetidas fugas y demás desórdenes ... (3)

¿Qué elementos extraer de significado para el tema de la esclavitud, aportados por Arrate?

1. El negocio del comercio de esclavos comienza en 1508, vinculado a las necesidades de la producción agrícola.
2. Fueron los genoveses los primeros traficantes de negros con los que tuvimos contacto.
3. El negocio de la trata de esclavos procedentes de Africa fue muy lucrativo para Génova, Portugal, Francia y Gran Bretaña.
4. Los negros se ocuparon de labores productivas y domésticas.
5. Tenían manifestaciones de rebeldía que preocuparon a sus amos.

Otra fuente importante resulta Nicolás Joseph de Ribera, 1724 - 1775, en su libro **Descripción de la Isla de Cuba** escrito entre 1755 - 1756, aporta algunos elementos igualmente valiosos para el tema que nos ocupa, así en las páginas 137 / 155:

¹ Isla es término muy empleado en la literatura colonial y en el uso común cotidiano para referirse a

(...) Un negro esclavo en Africa sufre los rigores del más cruel y bárbaro cautiverio. De este pasa á el de los extranjeros y luego al nuestro donde se les instruye en la religion verdadera, y en las leyes del Pais, y lleva una vida arreglada y segura que no tenia en la esclavitud pagana.

Viene en fin á ser un hombre de nuestra religion que nos sirve y trabaja contento interesandose en nuestra prosperidad por que luego tiene muger é hijos y algun peculio con que muchos se adelantan y libertan y tal vez llegan á ser ricos. ¡ Que porcion de mentiras! y de infamias! (...)

(...) Muy poco importa al Estado que los havitantes de Cuba sean blancos ó negros, como trabagen mucho y le sean fieles (...)²

¿Qué nos aporta de Ribera?

1. Una mirada acerca de la esclavitud justificadora de la existencia de esta condición.
2. Una valoración que tergiversa la esencia inhumana de la esclavitud, convirtiéndola en algo agradable y que los esclavos aceptan gustosamente.
3. Su juicio sobre el tema, donde reconoce la falsedad de lo expresado.

Las posiciones estos dos autores cubanos expresan las tendencias que alrededor del tema de la esclavitud están presentes en la historiografía cubana del siglo XVIII, cuyo punto de remate va a estar presente en la Real Orden de 1789, emitida con las pretensiones de acallar las críticas recibidas de los países vecinos en especial de Portugal y Gran Bretaña, por otro lado era menester, hacer notar a los habitantes de ultramar que la metrópolis ejercía el control sobre los eventos que ocurrían en estas tierras.

Establecer un trato uniforme para los esclavos en hispanoamérica era una

Cuba; pero en realidad es un archipiélago atendiendo a sus características geográficas.

² Se respeta la ortografía de la época

preocupación realmente tardía si tenemos en cuenta que desde el siglo XVI existían esclavos en estas tierras. Como efecto inmediato se produjo el reclamo de los diecinueve hacendados azucareros más ricos de Cuba y que estaban concentrados en la región occidental³, se manifestaron oficialmente en desacuerdo durante una sesión ordinaria del Cabildo habanero del propio año y con fecha inmediata a su conocimiento.

La ***Real Orden del 31 de mayo de 1789*** que trataba de regular el tratamiento que en los dominios de América debían observarse con respecto a los esclavos "***con respecto a la educación, vida y ocupación que deben darle sus dueños,***" resulta un documento bien interesante porque nos permite alcanzar plena claridad sobre el modo de vida que se llevaba a cabo en el interior de las haciendas de producción agrícola en el período.

En este caso la mejor forma de análisis es la de permitir que la fuente documental se exprese en propia voz, proceso que iniciamos de inmediato:

Capítulo I. Educación

"Religión Católica - Explicarla todos los días de fiesta de precepto en los que no se les obligará, ni permitirá trabajar para sí o para sus dueños, excepto en los tiempos de la recolección de frutas en que se acostumbra conceder licencia para trabajar en días festivos. En estos y en los demás en que obliga el precepto de oír misa, deberán los dueños de Hacienda costear sacerdote que en unos y otros les digan misa, y en los primeros les explique la doctrina Cristiana y administre los Sacramentos, así en el tiempo del cumplimiento de Iglesia como en los demás que les pidan o necesiten, cuidando así mismo de que todos los días de la semana después de concluido el trabajo recen el rosario a su presencia, o la de su Mayordomo con la mayor compostura y devoción."

³ el término Occidente comprendía la zona geográfica de Pinar del Río al Camagüey, casi las ¾

Capítulo II. De los alimentos y vestuarios.

"Siendo constante la obligación en que se constituyen los dueños de esclavos de alimentarlos y vestirlos y á sus mujeres e hijos ya sean estos de la misma condición sin que puedan ganar por si (...)"

Capítulo III. Ocupación de los esclavos.

La primera y principal debe ser la Agricultura y demás labores del Campo y no los oficios de vida sedentaria; y así para los Dueños y el Estado consigan la debida utilidad de sus trabajos (...) arreglarán las tareas del trabajo de los esclavos proporcionadas de sus edades, fuerzas y solución. De forma, que debiendo principiar y concluir el trabajo de sol a sol, les queden en este mismo siempre dos horas en el día para que los empleen en oración i ocupaciones que ceñan en su personal beneficio y utilidad sin que puedan los Dueños y Mayordomos obligar a trabajar por tareas a los mayores de sesenta años, ni menores de diez y siete como tampoco a los esclavos, ni emplear a estos en trabajos no conformes con su sexo o en los que tengan que mezclarse con los varones, ni destinar á aquellos á jornaleros; y por los que apliquen al servicio doméstico contribuirán con los (...)

Capítulo IV. Diversiones

Los Dueños no pueden obligar ni permitir que trabajen los esclavos después que hayan oído misa y asistido a la explicación de la Doctrina Cristiana, procurarán los amos y en su defecto los Mayordomos que los esclavos de sus Haciendas sin que se junten con los otros, y con separación de los dos sexos, se ocupen en diversiones simples y sencillas, que deberán presenciar los mismos Dueños o Mayordomos, evitando se excedan en sus diversiones se concluyen con

partes de la geografía territorial.

Oraciones.

Capítulo V. De las habitaciones y enfermerías.

"Todos los Dueños de esclavos *deberán* darles habitaciones distintas para los dos sexos, no siendo casados y que sean cómodas y suficientes para que se liberten de la intemperie, con camas en alto, mantas o ropa necesaria, y con separación para cada uno, y quando mas dos en un quarto y destinarán otra pieza a habitación separada, abrigada y cómoda para *los enfermos que deberán* ser asistidos de todo lo necesario por sus Dueños y en caso que estos, por no haber propiciado en las Haciendas o por estar inmediatas a las poblaciones, quieran pasarlas al Hospital deberán contribuir el Dueño para su asistencia con la cuota diaria que se solicite."

Capítulo VI. De los viejos y enfermos habituales.

Los esclavos que por su mucha edad o por enfermedad no se hallen en condiciones de trabajar, así como los niños y menores de qualquiera enfermos serios deberán ser alimentados por los Dueños, sin que estos puedan concederles la libertad por descargarse de ellos, a su vez proveyéndoles del peculio suficiente a satisfacción de la Justicia con audiencia del Procurador Síndico para que puedan mantenerse sin necesidad de otro auxilio.

Capítulo VII. Matrimonio de Esclavos

Velará por que no se casen con los de otras Haciendas y si ocurriese venderá previo acuerdo la pareja, o la adquirirá en caso de disposición de su propietario.
(...)

Capítulo VIII. Obligaciones y penas correccionales

Quedan resumidas de la siguiente forma, como obligaciones: el trabajo útil. Obedecer y respetar a Dueños y Mayordomos. Desempeñar las tareas y trabajos que se le señalen. Venerarlos (a los Dueños y Mayordomos) como a Padres de familia.

En cuanto a los castigos por excesos (aplicados por el Dueño o Mayordomo) con grillete, cadena, mazas, (...) ilegible el resto.

Capítulo IX. De la imposición de pena mayor.

En casos de excesos, defectos o delitos contra amos, mujeres o hijos, Mayordomo u otra persona, que como castigo no fueran suficientes las anteriores, se pondrán a disposición de la Justicia, en estos casos: la pena de muerte o mutilación de miembros.

Capítulo X. De los excesos de Dueños y Mayordomos.

Penas por mutilación de esclavos, provocarles grave efusión de sangre, etc. La sanción en estos casos es la multa en la forma que se ilustra o la pérdida del esclavo por venta del esclavo a aquella persona Dueño de esclavos que quiera adquirirlo en las condiciones en que se encuentra por serle útil para labores.

- Por primera vez - multa de \$ 50.00
- Por segunda vez - \$ 100.00
- Por tercera vez - \$ 200.00

Capítulo XI. De los que injurian a los esclavos. Aquí se establece que el esclavo debe efectuar la denuncia ante la Justicia.

Capítulo XII. Lista de Esclavos. Debe ser anual, firmada y presentada a la Justicia de la Ciudad o Villa en que están situadas las Haciendas de los esclavos que tengan sin distinción de sexo y edad para que se tome razón por el Escribano del

Ayuntamiento en Libro Particular para este efecto. Deben aparecer justificadas las muertes.

Capítulo XIII. Modo de averiguar los excesos de Dueños y Mayordomos. Por denuncia de esclavo afectado con testigos.

Capítulo XIV. Casas de Multas. Situadas por la Justicia en cada Jurisdicción

Esta ley deroga todo lo anterior. Dada en Aranjuez á 31 de mayo de 1789. Yo El Rey. D. Antonio Políéz.

El análisis crítico del documento evidencia la falta de seriedad que revelan los capítulos XI, XIII y XIV por solo señalar los últimos, así como la mirada sublime a la relación esclavo – propietario – mayoral, pues bajo ningún concepto el individuo victimizado estaba en condiciones reales de manifestar una queja sin peligro para su vida, atendiendo a que no podía disponer de tiempo para acudir a las instancias establecidas por estar ocupado en el cumplimiento de sus obligaciones laborales, por otra parte el desconocimiento del idioma español y del entorno geográfico más allá de la hacienda tornaba imposible cualquier reclamo de justicia personal o colectiva. En consecuencia, lo que declaraba la letra no necesariamente era de obligatorio cumplimiento por las partes implicadas.

En otro sentido, los cambios que vienen ocurriendo en Europa con las Revoluciones Burguesas constituyen una razón de peso para que la metrópolis trate de proporcionar una apariencia democrática a una situación totalmente carente de legalidad, como lo fue y sigue siendo la reducción de la libertad humana a la esclavitud y servidumbre forzosa. Así mismo, demostró que el esclavo fue convertido en un animal de trabajo, que era explotado más allá del tiempo laboral y la explotación alcanzaba hasta el merecidísimo tiempo libre en que era citado para " estudiar o hacer" oraciones cristianas.

No obstante, los hacendados propietarios de Ingenios⁴ se vieron afectados en sus intereses con esta disposición real y convocados por el Gobierno General dieron a conocer sus opiniones sobre cada uno de los capítulos, las ideas planteadas las sometemos a consideración de los lectores por ser un elemento explicativo del tema que nos ocupa.

I.II.-La respuesta de los Hacendados

Consideran que esta Ley es justísima, pero luego que los esclavos la conozcan y comprendan se alarmarán cada día contra los dueños.

Capítulo I " Es costumbre general en todos los ingenios leer diariamente el rosario y enseñar Doctrina Cristiana sin que lo embarace la cosecha en su respectivo tiempo (...)" Declaran que aplicaron la experiencia de apadrinamiento de los que no han aprendido la Doctrina Cristiana por aquellos que ya son considerados cristianos viejos. Eran bautizados antes de cumplir al año⁵. No ocupamos jamás a los esclavos en los días de íntegro precepto (fiestas)

Capítulo II. Sobre los alimentos y vestuarios responden que es costumbre en el país garantizarlos para esclavos de ambos sexos, jornaleros y trabajadores libres. Plantean que a los amos conviene tratar bien a sus esclavos en cuyos brazos vinculan su propia sustancia y el progreso de su hacienda. Generalmente a cada negro se le provee de dos vestidos al año⁶, igual a los que alcanza a los trabajadores libres.

⁴ Nombre que se otorga en Cuba al complejo socioeconómico caracterizado por tener como eje único de actividad la producción azucarera.

⁵ El bautismo era parte del convenio con la Iglesia Cristiana para la incorporación de un número creciente de individuos registrados como cristianos, aunque no comprendieran lo que significaba el acto del que participaban.

⁶ Este dato no tiene en cuenta las normas más elementales de higiene y clima a que se enfrentaban las dotaciones, lo que agudizaba las condiciones de vulnerabilidad a enfermedades y epidemias.

Para alimentación "1/2 libra de carne salada seca que guisada llega a una porción que apenas podrían acabar. Harina de maíz y cuantos plátanos apetecen sin que se les escaseen los boniatos, calabazas y otras viandas, ni el arroz cuando se estima oportuno. Ningún jornalero libre come tan bien. Ninguno viste mejor. Lo acreditan los mismos esclavos que después de libres continúan a salario en los ingenios. "

Capítulo III. No es posible considerar que el trabajo esclavo sea arreglado sin tomar en cuenta la fuerza, edad y sexo de estos. El esclavo que recibe una componenda, se debilita y es incapaz de tolerarlo.

Hay trabajo forzoso por naturaleza, aquellos que lo realizan estiman les será más dulce la muerte, al que arribe a un trabajo fácil, será menos activo y ágil. Uno de 40 años suele incapacitarse antes que uno de sesenta y en esta materia ninguno sirve mejor.

Se les franquean normalmente en los ingenios, dos horas para cesen en sus trabajos, además del tiempo que gastan en almorzar; pero ellos los consumen en comer, reposar y descansar a excepción de pocos que las emplean en sus labores y será imposible apartarlos generalmente sin que los terminen, en manufacturas y ocupaciones en su beneficio.

Si el trabajo diario ha de ser de sol a sol, durante la cosecha no puede observarse esto ya que es necesario laborar ininterrumpidamente⁷, incluyendo la noche, para que no se pierda la cosecha, ni se agrie el guarapo que se obtiene de las mismas, ni la meladura por que se fermenta. Por ello el descanso en estos tiempos es

⁷ Para que S.M El Rey comprenda la necesidad del trabajo nocturno los hacendados realizan una pormenorizada valoración sobre cómo es el trabajo luego que finaliza la noche del domingo y subrayan que solamente durante la zafra es necesario el trabajo nocturno de manera general, con excepción de " los otros momentos en que resulte indispensable o se haga más cómodo y ligero para los esclavos."

arreglado por el Mayordomo garantizando el cumplimiento del tiempo de oración.

El labrador de tabaco debe indispensablemente regar de noche las posturas.
Agregan:

"(...) Por este detalle convincente y verdadero reconocerá V.M que las tareas son demasiado moderadas, con mucho podrá comprobarse por V.M la humanidad con que tratamos a nuestros esclavos, sin perder de vista el bien del Estado, la tranquilidad pública y el sistema de la legislación. (...) Si nuestros esclavos no estuvieran bien alimentados y vestidos, si se les tratase con inhumanidad, si les acrecentásemos las horas de trabajo, y si no les franqueáramos mucho para sus propias atenciones no se vería el excesivo número que de ellos se hacen libres.

Tiene V.M dos batallones de esta especie de libertos y sobran para formarse otro."

Otra prueba aportada, de lo bien que se tratan los negros es que la cantidad de negros bozales que entran luego se mantienen a pesar de la deficiencia del clima, la viruela y las enfermedades a que ellos son propensos. El rigor nuestro es inferior al aplicado por los ingleses y franceses.

Capítulo VIII. Se nos prohíbe castigar a los excesos de nuestros esclavos con mayor número de azotes que 29 dados con instrumentos suaves que no les cause conversión grave o efusión de sangre. Tenemos cuidado por nuestra propia sensibilidad que sean moderados ya que los excesos los inutilizarían en muchos días para el trabajo. Este apartado termina con una caracterización del comportamiento y agresividad de los negros bozales para justificar los maltratos.

"Son bárbaros, osados, ignorantes a los beneficios, nunca dejan los resabios

ante la gentilidad y el buen trato, las insolencias, su genio duro y áspero, son propensos a la desesperación, al tumulto, al robo, a la embriaguez, alevosos, incendiarios e inclinados a toda especie de vicios. " Es evidente que con semejantes calificativos el estado de opinión que de los esclavos y su comportamiento se formaría en Europa sería tan pésimo, que cualquier noticia de abusos o desmanes de los Hacendados quedaría plenamente justificada.

Los crímenes cometidos por los negros podrían escribirse en un documento, los espantosos crímenes escandalosamente cometidos en los campos cuando los amos los tratan con blandura; pero nos contiene el deseo de evitar la difusión de esta pieza. Ellos han dado muerte a sus amos y mayores, en una ocasión sacaron el corazón a quien los gobernaba, asándolo lo hicieron deleitoso plato de su ira.

Juntos han resistido a la justicia, dejándose matar antes de rendirse, ellos han formado en los montes más intrincados palenques o rancherías y desde allí han cometido delitos insultando a los caminantes. Muchas veces ha sido preciso que el Gobierno acuda con sus armas y se derrame sangre. Ellos han incendiado las casas como se ha visto últimamente en el Ingenio de D. José Ignacio de Orta a cuya gente asaltó una cuadrilla de cimarrones y siéndole preciso contener la violencia con armas y apagar al mismo tiempo el fuego.

El otro caso es el del Ingenio Quiebra Hacha, donde abusando del beneficio y obsequio de su Sr. se resistieron después a trabajar. *Fue preciso usar de alguna fuerza cuando se experimentó inútil la blandura y persuasión. Entonces ellos de una vez levantaron la serviz, convocaron a otros, se sublevaron, insultaron aquel ingenio y otros colindantes y fue hasta el Término de Guanabacoa (...), fin de la cita.*

Este preámbulo concluye con la advertencia, que los esclavos sepan que todos

sus excesos serán castigados. Que sepan que por faltas leves serán castigados con 25 azotes suaves. Entre otros aspectos que no podemos citar por estar ilegible el documento.

Lo firman, los diecinueve hacendados participantes, en enero 19 de 1790, la representación fue extendida por D. Diego Miguel de Moya y elevada al Rey como respuesta de esta Jurisdicción Occidental.

Los Hacendados con sus respuestas irreverentes desnudan ante nuestros ojos toda la crueldad de la esclavitud y el régimen de excesos y abusos a que estuvieron sometidos. Abundar en cada uno de los aspectos citados es innecesario ya que el cinismo que desbordan los argumentos es tan evidente que cualquier otro comentario es improcedente.

I.III.- La mirada de los ingleses sobre la situación de la esclavitud en Cuba, a partir de dos figuras: David Turnbull (1799 - 1851) y Richard R. Madden (1798 - 1886).

Los ingleses residentes en Cuba por asuntos diplomáticos apreciaron la situación de la esclavitud, siempre permeada por intereses económicos que marcaron la rivalidad entre España e Inglaterra⁸ en estos siglos, por la posesión geográfica en el área y el control de la economía de los territorios de Ultramar.

David Turnbull, llega al Nuevo Mundo en la década del 30 del siglo XIX, con el propósito de observar la reacción en obediencia a la Ley de Abolición de la Esclavitud dictada por la Corona británica en 1838 para las Antillas inglesas.

Viaja a Cuba y logra obtener abundante información sobre el comercio

⁸ No puede olvidarse que Inglaterra ocupó La Habana desde octubre de 1762 a octubre de 1763.

clandestino de esclavos procedentes de África, interesándose también, por el tratamiento que recibían los esclavos en los ingenios. Esta visita oficial le brinda la oportunidad de conocer y darse a conocer con miembros de la Sociedad Económica de Amigos del País (SEAP), quienes lo llegan a considerar y aprobar como socio corresponsal.

Durante estas actividades acopia información numerosa y valiosa, que años más tarde utilizará para la redacción de su obra *Travels in the west, Cuba, with notices of Porto Rico and the slave trade, (Londres - 1840)*, fundamental por el paralelo que establece entre colonos ingleses e hispanos o criollos ante la esclavitud y el trato a los esclavos. En esta obra sienta algunos rasgos que son base de identidad cubana, por ejemplo:

La costumbre de que el primer propietario concediera su patronímico y nombre cristiano al esclavo, bien fuera este bozal (adulto africano) o infante criollo, durante la ceremonia de bautizo.

Las familias de la ciudad poseían pequeñas colonias de esclavos para la atención de sus miembros y quehaceres, entre los cuales eran apreciados distintos tonos de piel, ébano - alabastro. Las razones para ello oscilaban entre el apego a la fastuosidad, la ostentación de riqueza y el sentimiento de honorabilidad por no desprenderse de los nacidos bajo el mismo techo o hermanos de leche.

La mayoría de los hacendados cubanos no residen en los sitios de labor, ingenios o cafetales, sino en las ciudades como La Habana, Matanzas o Santiago de Cuba y acuden a sus plantaciones e ingenios pocas veces, por lo cual las dotaciones quedaban a merced de Capataces y Mayorales. El desprecio por la vida de los esclavos y la ausencia de sensibilidad ante los maltratos que se les propinaban en ingenios y cafetales.

El interés de las autoridades por mantener el miedo al negro, como oportunidad para incidir sobre los terratenientes en la toma de decisiones con respecto a la opción de la independencia de España.

Los beneficios de los esclavos domésticos con respecto con respecto a los que viven en los campos.

La disminución de esclavos " emancipados " a partir de 1817 y la trata forzosa de esclavos emancipados.

La estructura social de la primera mitad del siglo XIX, mantiene la estructura por rangos propia del estilo europeo. Por ejemplo, treinta nobles españoles residentes en la Isla poseían títulos de Castilla, los que son equivalentes a los títulos ingleses de Barón o Hacendado, ocupan en consecuencia, el primer escaño como grupo. El segundo está ocupado por los empleados o funcionarios civiles (1 000 solo en la Habana), al mismo nivel que el Ejército y la Marina. El tercero de los grupos está integrado por los comerciantes españoles, criollos o extranjeros. El cuarto por dependientes franceses, ingleses, alemanes o americanos, algunos provenientes de España principalmente gaditanos. El quinto lugar los comerciantes al por menor y tenderos, por lo general de Canarias, Cataluña, Vizcaya y Norteamérica. El sexto lo tienen los gallegos. Y el séptimo o último escaño los negros⁹.

I.III.I.-Richard R. Madden por su parte reside en la Isla de Cuba de 1836 – 1840, como Superintendente de emancipados y Árbitro Interino de la Comisión Mixta en La Habana.

⁹ En el estrato social negros, se observan diferencias entre el negro esclavo rural, el esclavo doméstico, el doméstico alquilado como siervo (zapatero, sastre, costurera, sombrereros, etc.) Las diferencias son en el trato personal, posibilidades, oportunidades, lo que no excluye excesos en la Ciudad, relacionados con esclavos domésticos enviados a castigo para que no olviden que tienen esta condición, aún cuando la conducta sea correcta. La marcada diferencia entre blancos y negros, funcionarios coloniales y tenderos, los " gallegos " ocupantes del último peldaño social entre los blancos y los negros, aún cuando fueran libres en el último de los estratos sociales.

Logra acopiar información importante, Manuel Moreno Fragnals, notable escritor cubano, 1920 – 2001, en su libro, *El Ingenio: complejo socioeconómico cubano*, revela que permanecía inédita en archivos del Recor Office, titulada *The Island of Cuba: its resources, progress and prospects, considered in relation especially to the influence of its prosperity on the interest of the British west India*. En su informe, refiere memorias, fuentes, comunicaciones, informes parlamentarios, cronistas, fuentes bibliográficas, etc, en el tema de la esclavitud. Con la limitación de no someter a crítica las fuentes de información que registra.

Brinda información acerca de la venta ilegal de negros emancipados, negros e indios tratados con crueldad, la ausencia de protección al esclavo por la legislación vigente, la libre interpretación que dan las autoridades coloniales a las O.R (Órdenes Reales), la existencia de dos depósitos para la recepción y venta de africanos justo bajo la ventana de su Excelencia (Capitán General), que sirven de mercado y prisión, con capacidad para 1 000 - 1 500 negros.

Los negros son bien alimentados y vestidos al arribo a la Isla y alojados tolerablemente, permitiéndoseles el lujo del tabaco y la diversión (para levantarles el ánimo y disposición). Al arribo al sitio de labor el Mayoral les trata con lenidad por varios meses, adiestrándolos gradualmente en el peso de la jornada laboral que terminará con el vigor físico antes de que la naturaleza lo señale.

Por la edad, conducta y apariencia dan una viva idea de lo bien organizados que están estos receptáculos y el sistema de secuestros en África, fundamentalmente de jóvenes entre 12 - 18 años, y más hombres que mujeres.

Los bozales jóvenes tienen precios bajos, lo que estimula el interés de los propietarios por la adquisición por compra, es menos costosa que por procreación, (por ejemplo, 25 000 secuestrados anuales desde África). Se dan casos de

propietarios con esclavos de un solo sexo, que encierran en los barracones al cesar la jornada laboral, " para evitar correrías nocturnas ".

El cargo de Síndico o Protector especial de esclavos fue creado en 1766, tenía la potestad de mediar en casos de compra cuando el esclavo ha sido entrenado en un oficio o comercio. El Síndico es un Colono.

Advierte que el esclavo que abandonara la finca para buscar al Síndico era considerado fugitivo y sometido a castigo sin derecho a apelación. Crueldades más comunes: muerte por azotes, mujeres arrancadas a sus hijos y separadas de ellos. Haciendas sin ancianos, sin hembras. Haciendas con jornadas de trabajo de 20 horas seguidas en épocas de corte y molienda, por más de 6 meses al año y raras veces de 5 meses. Consideraban que 4 horas de sueño eran suficientes para un esclavo.

Estos elementos unidos a los aportados por Turnbull demuestran con toda objetividad y amplitud el drama real de la esclavitud desarrollada en Cuba, bien alejada de la idea ***sobre el carácter peculiar de suavidad, que ha tenido en los dominios españoles, a partir de la experiencia con los indios.***

Otra mirada sobre la esclavitud y los negros la ofrece el reformista¹⁰ Pedro José Guiteras¹¹, matancero y amigo de José A. Saco, uno de los escritores más importantes del siglo XIX, recordar sino su estudio, *Memorias sobre la vagancia en Cuba*. No puede desprenderse de su condición de clase, lo que refleja en la siguiente opinión:

¹⁰ El reformismo es una de las tendencias políticas desarrolladas en el siglo XIX que planteaba el mantenimiento del vínculo dependiente con España y la obtención de mejoras socioeconómicas y políticas por medio de mejoras graduales. Estimaban era mejor ser parte de España que independientes por incapacidad para gobernarse uno mismo.

¹¹ Fue procesado durante La Escalera, 1844 – 1845, momento triste de la historia nacional en el que la persecución de los negros, mestizos y simpatizantes blancos fueron encausados por esta razón. Este proceso sangriento de tortura, muerte y delaciones falsas bajo tortura se llevó a cabo

“ El negro esclavo considerado como esencial para dar vida al primero y más importante elemento de riqueza de los pueblos, será siempre **por su ignorancia, por su indiferencia** a favor de una ocupación de que no ve resultados que le sean ventajosas, por **su condición que lo separa de la raza blanca, un enemigo constante de la riqueza pública**, y por negro y por esclavo, desgraciadamente, una rémora invencible contra el desarrollo de la ilustración y buenas costumbres del país. ”

Estos elementos nos permiten entender que para el esclavo no existió otra alternativa que la de hacer valer su derecho a la libertad, por otro medio que no fuera la rebeldía.

Algunas de las sublevaciones de esclavos menos conocidas, pero con significado en la historiografía cubana fueron:

1727- Primera sublevación de esclavos en el Ingenio de D. José Ignacio de Orta, que pudo ser controlado con menores esfuerzos y consecuencias.

La sublevación del ingenio habanero Quiebra Hacha, es la primera en provocar una conmoción por el número de esclavos envueltos en ella, por su extensión a todo el Término Municipal y colocar en estado de alerta a los otros ingenios, haciendas, fincas, sitios y estancias.

El significado de Quiebra Hacha debe ser examinado desde diferentes ángulos, primero porque perturbó la paz de los hacendados al demostrarles la posibilidad de poner en crisis el poder como dueños de esclavos y que a pesar de la fuerza disponible eran vulnerables. Otro viene relacionado con su extensión territorial, esta sublevación alcanzó los lindes limítrofes de la Jurisdicción de Guanabacoa.

en la fortaleza de San Severino, provincia de Matanzas, recibió el nombre de La Escalera por ser

Fue la sublevación más importante de principios del siglo XVIII y su conmoción tan grande que 5 años más tarde todavía era objeto de recordatorio y tomada como ejemplo para ilustrar situaciones peligrosas en asuntos de esclavitud. Al punto que se decidiera borrar de la memoria social y para ello se dispuso que el propietario Don José Bayona y Chacón, vendiera a los sobrevivientes fuera del territorio cubano, impidiendo con ello la divulgación de noticias y testimonios.

Su impacto puede apreciarse en el siguiente texto de la sesión ordinaria del Cabildo celebrado el 2 de agosto de 1732, donde el Sr. Conde de Casa Bayona, José Bayona y Chacón comenta los sucesos acaecidos el año de 1727 en su Ingenio, refiere que *los esclavos del Quiebra Hacha acaudillados con otros de los ingenios y haciendas de la Comarca, robaron y ejecutaron sobre los labradores hostilidades y perjuicios. En tiempos en que estaba sobre el puerto la escuadra inglesa a cargo del **Almirante Obsier** y se sospechó conexión inglesa con la conspiración de negros.*

Este nuevo elemento que aporta el Conde de Casa Bayona y Chacón sobre la posible coordinación esclavos - ingleses demuestra:

1. La rebeldía demostrada por los sublevados fue tan elevada, que les sorprendió por su pujanza y fuerza.
2. Los hacendados estaban tan acostumbrados a ejercer el poder sobre los esclavos que no concibieron se les pudiera dar un alzamiento que al parecer contó con una relativa organización, que viniera desde dentro, ya que los actos y manifestaciones de rebeldía hasta el momento habían sido sofocados fácilmente por haberse producido de forma individual o por pequeños grupos.
3. Para sorpresa de los hacendados los negros habían perdido el miedo al

este medio de trabajo transformado en instrumento de tortura y muerte.

castigo y la muerte.

4. Aceptar esta realidad les infundió pavor ya que era una evidencia de que la firmeza que creían tener podría ser barrida en caso de tener imitadores. Ante tales perspectivas quedaron dos alternativas.

Una de ellas difundir que los hechos ocurridos habían tenido como incitadores y provocadores a los ingleses anclados en el Puerto de la Habana, risible argumento si tomamos en consideración la distancia entre ambos sitios de tres leguas y media, las condiciones del propio régimen de esclavitud que impedía a los esclavos moverse de un sitio a otro con libertad; pero tras este argumento se esconde la intención de desvirtuar la posibilidad de la repitencia del hecho, al alejar de las mentes de los esclavos la conciencia de sus posibilidades de éxito en una rebelión.

- Otras sublevaciones ocurridas durante 1835 fueron:
 - 17 de junio: sublevación de esclavos en Cafetales de la localidad Aguacate, provincia Mayabeque.
 - 29 de junio: sublevación de esclavos en el Ingenio Magdalena, Matanzas.
 - 12 de julio: sublevación en el Barrio del Horcón, a las puertas de la Ciudad.

La época, en las voces de algunos de sus representantes, no pasó por alto tales sucesos y aunque tratando de restarles la importancia merecida, se apresuraron a afirmar que “ *estos movimientos fueron sofocados prontamente, no presentaron síntomas de ramificaciones, aunque se manifestó que había una **propagación de principios peligrosos** en la gente de color.*” Y ante tales argumentos, bien que pudiéramos preguntarnos, ¿sería acaso, la aspiración a **la libertad** el principio peligroso?

I.IV.-La búsqueda de una alternativa

El debate alrededor de la pertinencia o no pertinencia de la esclavitud, estuvo a lo largo de nuestra historia, matizada por tendencias que oscilaron entre la conservación o la erradicación con la consecuente propuesta de solución por medio de la introducción del sistema Colonato, que entrañaría la entrada de blancos procedentes del exterior del país.

Las medidas tomadas al respecto estimulaban la emigración con pasaje gratis, derecho a la nacionalidad, pensión alimentaria por 6 meses, 1 caballería de tierra en propiedad, etc. Estas ideas promovidas por D. Francisco de Arango y Parreño, economista cubano del siglo XIX y otros cubanos como D. Alejandro Ramírez, encontraron apoyo en el Capitán General Cienfuegos quien materializó la creación de colonias en 1819 como las de Cienfuegos (con 40 familias), Nuevitas, Guantánamo y Mariel¹².

¿Las razones? una parece ser la fundamental, el miedo al negro y a los intentos de rebeldía contra el poder opresor, quienes además constituían un número importante de la población cubana, veamos algunos datos estadísticos del siglo XIX para formarnos una idea más precisa:

El tercer Censo de Población, efectuado en el Gobierno del Capitán General Cienfuegos arrojó una población total de 533 030 habitantes, de ellos:

- ✓ Blancos - 239 830
- ✓ Libres de color - 114 050
- ✓ Esclavos - 119 145 (4)

¹² Localidades que existen con este nombre en el presente.

LA HISTORIOGRAFÍA EN EL ANÁLISIS DEL NEGRO EN CUBA

Por su parte el Censo de 1821 arrojaba una situación un poco diferente por el ligero crecimiento de la población blanca, aunque el número de negros y mestizos continuaba siendo alto, se imponía pensar seriamente en la abolición de la trata y la esclavitud:

- ✓ Blancos - 300 000
- ✓ Personas de color - 500 000(5)

En Cuba la abolición de la esclavitud se lleva a término en 1892, pero este asunto venía tratándose desde mucho antes, veamos algunos ejemplos:

1814 - Los Congresos europeos discuten sobre la trata de esclavos de Africa. España recibe proposiciones de Inglaterra para la supresión del comercio de esclavos.

1817 - Tratado para la completa abolición de la esclavitud en Madrid, con cumplimiento a partir del 30 de mayo de 1820 para no afectar a los armadores que tenían expediciones preparadas.

1835, 28 de junio - Nuevo Tratado para hacer efectiva la abolición, prohibiéndose " en todas las partes del mundo ", con derecho a la detención de buques mercantes y al funcionamiento de los tribunales mixtos para enjuiciar a los infractores.

1862 - En Cuba todavía se produce la introducción de esclavos de forma clandestina.

1866 - Abolición de la esclavitud (reconocimiento oficial)

I.V.-ESCLAVITUD E IDENTIDAD

El análisis realizado nos demuestra que estos hombres traídos en condiciones inhumanas a Cuba no podían haber portado elementos o equipajes de algún tipo, por lo cual la preservación de costumbres o tradiciones carecían de los objetos indispensables para celebraciones. Además, el esclavo rural por las condiciones

de vida a que estaba sometido, dudosamente podía ejecutar celebración alguna fuera de la mirada atenta de Mayorales y Dueños como atestiguan los documentos antes referidos, lo que nos conduce a pensar que es en los esclavos domésticos entre los que pudo desarrollarse la concentración en torno a Cabildos o Casa de Oración establecidos en 1757.

Tanto los de un tipo de vida u otra, con mayores o menores oportunidades tuvieron que proceder por medio de la oralidad, descansada en la experiencia y sabiduría de los mayores a reconstruir el pasado cultural del cual habían sido separados violentamente.

El nuevo entorno les proporcionó posibilidades y nuevos elementos, que les posibilitaron realizar reconocimientos de elementos conocidos como es el caso de la ceiba, el plátano, el mar, ríos y lagunas, etc., e incorporarlos como elementos símbolos de identidad cultural. Los más difíciles de alcanzar, al carecer de los elementos para su construcción e identificación fueron sustituidos, preservando elementos de la tradición cultural de la que fueron representantes portadores y adaptándoles pequeñas variantes, ejemplo al orisha Olókun en Cuba se le considera carente de rostro. Otros, carentes de las condiciones adecuadas para la adoración y celebración de la tradición fueron ocultados tras las imágenes de los dioses oficiales.

Quiere esto decir, que al hablar de identidad cultural en el caso de este elemento componente del etnos - nación cubana hay que tomar en cuenta las peculiaridades en que ella fue reconstruida y construida bajo el régimen de esclavitud, lo que la torna diferente a la de otros elementos componentes que enfrentaron otras oportunidades en sus emigraciones a Cuba.

Las interrogantes acerca de la identidad étnica, de nación, familia o grupo adquirieron connotación en cuanto a referencia de un pasado que forzosamente

debía quedar atrás y que sólo adquiriría cierto significado para señalar una procedencia o apellido. Este proceso dio lugar al mosaico de nacionalidades y mezclas que conformaron el llamado **ajaco criollo** de la nacionalidad cubana, al decir de Fernando Ortíz.

Ante tales perspectivas, a los negros esclavos no quedó otra alternativa que la participación en el desarrollo social, con el consiguiente replanteo de la historia personal apoyada en los procesos psicológicos de la memoria y la reflexividad, como **actos de identificación**, intencionales, direccionales y objetivos situados en escenarios particulares en los cuales se entremezclaban los sitios de procedencia con los de residencia en el presente y a través de los cuales se permitía conservar en la memoria la añoranza de la patria perdida y preservar las raíces, historia, costumbres y cultura general. Estos actos de identificación (con uno mismo y con determinados grupos) implicarían un proceso de integración de experiencias, en los cuales *las personas lejos de ser recolectoras de un pasado se convierten en narradoras que moldean y reconstruyen el pasado integrándolo al presente y proyectándolo hacia el futuro en la misma medida en que es adecuado al nuevo contexto y adquiere sus significados, logrando así el sentido de continuidad, de pertenencia a un grupo social* y abriendo las compuertas de lo que Fernando Ortíz en su obra *Contrapunteo cubano del tabaco y el azúcar* denominó *proceso de transculturación*.

*Hemos escogido el vocablo **transculturación** para expresar los variadísimos fenómenos que se originan en Cuba por las complejísimas transmutaciones de culturas que aquí se verifican sin conocer las cuales es imposible entender la evolución del pueblo cubano, así en lo económico, como en lo institucional, jurídico, ético, religioso, artístico, lingüístico, psicológico, sexual y en los demás aspectos de su vida (pág. 86).*

El examen social del tema resulta revelado en situaciones familiares, anécdotas, la

memoria oral, etc., una idea clara de las complejidades y características que asume el tema entre nosotros, será presentada desde una anécdota familiar contada por Fernando Ortíz¹³, en su libro *Etnia y Sociedad*, 1993.

... regresé yo a Cuba al cumplir los 14 años y a los pocos días mi abuelo aprovechó la visita numerosa que debía venir a este palacio, Palacio de la Capitanía General de la siempre fiel Isla de Cuba, y uniéndose a ella, me trajo a que viera este edificio por dentro, su patio, sus escaleras, sus estatuas, sus cuadras, sus guardias, y, desde luego, al Excelentísimo Señor Capitán General, Martínez Campos (...) Al entrar en esa misma sala me dijo al oído mi abuelo, señalando a Su Excelencia " Fíjate bien en su cara, es un mulato de Guanabacoa " miré y me pareció de facciones algo achinadas y mulato claro. Después, varias veces oí decir que efectivamente lo era, pero no lo sé en realidad. (...)

En otra parte de la investigación realizada sobre este tema encontré que para los españoles conservadores, la denominación **mambí**, era empleada en este círculo social como un despectivo con el significado *gente de color*, por otro lado todo separatista, luchador por la independencia nacional era calificado como *cimarrón* y sobre este particular cuenta Fernando Ortíz, que su abuelo al referirse a los Generales Quintín Banderas Antonio Maceo y Guillermo Moncada se expresaba: *los cimarrones de Guillermón, Maceo y Quintín*, así mismo, cuando él pretendía, en vano, hacerle reflexionar sobre el error que cometía en sus valoraciones despectivas acerca de estas y otras figuras importantes en la Historia Patria, le contestaba *está bien, pero todos, toditos tienen su pestecita* e incluso Martí, no escapaba a estas evaluaciones despectivas, que son un claro reflejo del pensamiento más conservador de la época y de la crítica a Martí, por considerarlo un desertor de su raza, frases como " *Martí no era de color, pero como si lo fuera; ese fue mulato por dentro* " nos dan una clara imagen de los prejuicios y odios, de la idea de la superioridad racial y del derecho, que exigían simplemente por el

¹³ Considerado el tercer descubridor de Cuba, el primero Cristóbal Colón, el segundo Alejandro de

color de la piel, tener los blancos sobre todo aquel que no lo fuera, y en consecuencia el derecho a decidir acerca de la vida y oportunidades de los otros.

Durante una conferencia leída por Fernando Ortíz, en ocasión de un ciclo realizado en homenaje a José Martí, organizado por la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, ofrecida en el Palacio Municipal de La Habana, el 9 de junio de 1934 y que aparece reproducida en la Revista Bimestre Cubana, No. 2 de 1941, refiere:

El vulgo creía en la existencia de razas superiores e inferiores como siglos atrás en la sangre azul de la nobleza y la sangre sucia de la plebeyez, aceptaba la predestinación de las razas selectas llamadas a dominar sobre otras condenadas fatalmente a la servidumbre, en consecuencia, la raza blanca nació para mandar, para servir la negra del África, la india de América y en general todas las gentes de color.

Las crueldades y desmanes cometidos por los que se consideraban con derecho sobre el resto, la mayoría social, a lo largo de nuestra historia, hirió profundamente a Ortíz del mismo modo que a nuestro José Martí, quien no pudo soslayar tanta realidad cruel y dedicó esfuerzos y pasión inspiradora a combatirla, prestando especial importancia a este asunto sin el cual no habría sido posible la real independencia de Cuba. A propósito observemos una reflexión realizada y recogida en sus Cuadernos de Apuntes de 1881: *No hay odio de razas, porque no hay razas. Los pensadores canijos, los pensadores de lámpara enhebran y recalientan las razas de librería, que el viajero justo y el observador cordial buscan en vano en la justicia de la Naturaleza, donde resalta, el amor victorioso y el apetito, turbulento, la identidad universal del hombre. El alma emana, igual y eterna, de los cuerpos diversos en forma y color.*

En carta a Serafín Bello del 16 de noviembre de 1889, expresaba: *El hombre de color tiene derecho a ser tratado por sus cualidades de hombre, sin referencia alguna a su color, y si algún criterio ha de haber, ha de ser el de excusarle sus faltas a que le hemos preparado, y a que lo convidamos por nuestro desdén injusto. El obrero no es un ser inferior, ni se ha de tender a tenerlo en corrales, y gobernarlo con la pica, sino en abrirle de hermano a hermano, las consideraciones y derechos que aseguran en los pueblos la paz y la felicidad. El hombre se limitará por sí mismo y no son necesarios más límites. El aseado es la nobleza y el desaseo la plebe. El que cultiva su inteligencia va de un lado, y el que no la cultiva va de otro.*

II.-CONCLUSIONES

1. La historiografía ha devenido en hilo conductor para el tratamiento del tema objeto de estudio. En su aplicación han sido sometidos a consideración diversas fuentes documentales entre las que destacan las reales órdenes, informes y comunicaciones de gobierno, correspondencia y libros, examinados desde el método de la comparación constante y el análisis.
2. La máxima educativa del Pbro. Cubano Félix Varela¹⁴, " que los maestros hablen por boca de sus alumnos ", queda demostrada en este trabajo. Cuando hemos permitido que las fuentes documentales hablen como parte del tejido racional del pensar acerca del tema negro.
3. El estudio realizado tiene significado actual no solo por la oportunidad de acceder a fuentes documentales de alto valor histórico, imposible de otro modo, sino porque en el presente sigue siendo importante el debate académico acerca de este tema, parte de la diversidad que como género humano nos identifica.
4. Cuba no queda exceptuada de manifestaciones de discriminaciones por color de piel, sutiles; pero todavía presentes en el seno individual y familiar

¹⁴ Notable educador y clérigo cubano del siglo XIX.

de algunos pocos; pero necesarios de enfrentamiento con las armas sociales del conocimiento científico frente a la subjetividad del prejuicio. En casos como este la historiografía se convierte en una fuente valiosa para el combate de ideas opuestas sobre el asunto.

III.-BIBLIOGRAFÍA

Actas Capitulares, Cabildo del 2 de agosto de 1732. En Archivo de la Ciudad - OHCH.

Antología Crítica de la Historiografía Cubana. Editorial Pueblo y Educación, 1986.

Almodóvar Muñoz, Carmen Dra. Antología crítica de la Historiografía Cubana. Etapa Colonial. Prólogo a la edición. Editorial Pueblo y Educación, 1986.

África. -Comercio y Colonización blanca. - Censo de 1817. Pedro José Guiteras. Cultural S.A, La Habana, 1927

Comisión Nacional Cubana de la UNESCO, La Habana, 1964 - Arrate, José Martí Félix, Llave del Nuevo Mundo y Antemural de las Indias Occidentales. Richard R. Madden, Historia de la Isla de Cuba.

Guiteras, Pedro José. Historia de la Isla de Cuba. Libro X, Capítulo V Abolición de la trata de África, Comercio y Colonización blanca. Censo de 1817.

Le Riverend Brussone, Julio - Los tres primeros historiadores de Cuba. Revista Bimestre Cubana, enero - junio, 1950

Llave del Nuevo Mundo (...), Título 12, p. 269. Cartas Edificantes.

Llave del Nuevo Mundo (...), capítulo 4, Dn Bernardo de Ulloa, Restablecimiento de fábricas, 2ª parte, página 17.

Ortiz, Fernando. Contrapunteo del azúcar y el tabaco. Instituto Cubano del Libro, 1986.

Martí, José. Carta a Serafín Sánchez. New Cork, 16 de noviembre de 1889. Obras Completas. Tomo 1, p. 254

LA HISTORIOGRAFÍA EN EL ANÁLISIS DEL NEGRO EN CUBA

Martí, José. Cuadernos de Apuntes (1881) Obras Completas, tomo 21, p. 167 – 168. Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 1975. (edición en 26 tomos)

Ortíz, Fernando. Conferencia en homenaje a José Martí del 9 de junio de 1934. En Revista Bimestre Cubana. La Habana, No. 2, septiembre – octubre de 1941. Volumen XLVIII, p. 203 – 233.

Ortíz, Fernando. Etnia y Sociedad. Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 1993.